ACTA Nº 1 DE LA COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA

En Cádiz, a las 10:00 horas del día 15 de enero de dos mil veintiséis, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Víctor Arnedillo Sánchez.
Secretaria: Dña. Arancha de la Fuente Rodríguez.
Vocal: D. Ángel Rumeu Carmona.

Constituye el objeto de la reunión el siguiente Orden del día:

1º.- Examinar y, en su caso, darle el curso legal correspondiente al escrito de dimisión presentado por el Presidente de la Federación en fecha 8 de enero de 2026.

2º.- Establecer, si procede, el calendario de reuniones de esta Comisión en el proceso electoral que se desarrolle para la cobertura de la vacante de Presidente de la Federación.

Analizado el escrito a tal efecto presentado por D. José Manuel Segura García por el que verifica su dimisión del cargo de Presidente de la FAAS, siendo así por tanto que su cese se produce por causas ajenas a la finalización del mandato o haber prosperado una moción de censura, y existiendo en consecuencia una vacante de dicho órgano federativo, procede su cobertura conforme a lo dispuesto en la normativa federativa correspondiente, adoptándose en su virtud, los siguientes

ACUERDOS

1º.- Requerir a la Secretaría General de la FAAS para que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 54 de los Estatutos y en el Art. 27 del Reglamento Electoral, convoque, en los diez días naturales siguientes al cese del Presidente, una Asamblea General extraordinaria, que deberá celebrarse en el plazo de un mes desde que se produzca la vacante, para la elección de nuevo Presidente/a conforme a lo dispuesto en el Capítulo IV del citado Reglamento, debiendo establecerse en dicha convocatoria un calendario para la presentación de candidaturas, resolución de reclamaciones e impugnaciones y proclamación del Presidente/a electo.

Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

2º.- Establecer como fechas ordinarias de reunión las que figuren en el calendario del proceso electoral publicado junto a la convocatoria de la citada Asamblea General, quedando a la disponibilidad de los miembros de la Comisión la fijación de los horarios correspondientes.

Una vez sea notificada la presente a la Secretaría General, publíquese la misma en la página web de la Federación para su conocimiento y a los efectos legales oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión a las 10:40 horas de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.



Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.